



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de septiembre 2023, reunidos en Porfirio Díaz 102 con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración y María Cristina Sánchez Morales Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Raúl Mercado Guadarrama, Director de Administración, dio bienvenida a los integrantes a la Tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a María Cristina Sánchez Morales enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra María Cristina Sánchez Morales, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Raúl Mercado Guadarrama, Director de Administración solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

NOMBRE DEL ENLACE María Cristina Sánchez Morales realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración; Acto seguido Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra María Cristina Sánchez Morales enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Administración, señaló que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Administración Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité María Cristina Sánchez Morales procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Raúl Mercado Guadarrama el presidente del comité de la Dirección de Administración preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 20 de Septiembre de 2023, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Director de Administración

María Cristina Sánchez Morales

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE**

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. Del día 20 de septiembre del 2023, reunidos en calle 5 de febrero N0#100 colonia centro en antiguo Palacio Municipal con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, encontrándose presentes; JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO, Presidenta del comité interno de Mejora Regulatoria; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA Enlace de Mejora Regulatoria ,DARIO CASAS JARAMILLO secretario técnico del comité interno; GABRIELA GUADALUPE MARTINEZ DE LA O primer vocal; CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA segundo vocal ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA Tercer vocal con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO , Directora de Desarrollo Económico dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a CESAR CHRISTIAN



PEÑALOZA PEÑALOZA Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Directora JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Desarrollo Económico; Acto Directora JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Directora JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En uso de la palabra CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, señalo que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Dirección de Desarrollo Económico Mejora Regulatoria 2024 de La (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, el enlace del Comité CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Directora JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO preguntó presidente del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:00 horas del 20 de septiembre de 2023, JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO, Directora de Desarrollo Económico del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Directora de Desarrollo Económico

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO MUNICIPAL

JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO

Enlace de Mejora Regulatoria del área

CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

Secretario



DARIO CASAS JARAMILLO

Primer Vocal



GABRIELA GUADALUPE MARTINEZ DE LA O

Segundo Vocal



CESAR CHRISTIAN PEÑALOZA PEÑALOZA

Tercer Vocal



ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sito en Calle Porfirio Díaz, número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas y Enlace de Mejora Regulatoria Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, y Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó al Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Acto seguido Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra El Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, señaló que, los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo **(ANEXO 1)**.

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité Arq. Carlos de Rosas Gómez procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Presidente del Comité de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

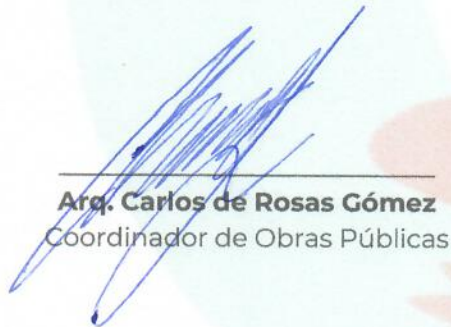
"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2023, el Presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Sergio Alfredo Hernández Bucio
Presidente del Comité



Arq. Carlos de Rosas Gómez
Coordinador de Obras Públicas

Lic. German Azahel Velázquez García
Coordinador de Desarrollo Urbano

Arq. María Guadalupe López Castillo
Coordinadora de Tenencia de la Tierra



Blanca Estela Sánchez Guadarrama

Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora, Adriana Reyes Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria del área, Tamara Victoria Velázquez, Coordinadora de Recolección Mecanizada y Ruta Especial, Citlalli Aguilar López, Coordinadora de Barrido, Cunetas, Intendencia y Panteones, Francisco Balbuena Guevara, Coordinador de Alumbrado Público, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Adriana Reyes Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Balbuena
Guevara

Tamara V.V



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Adriana Reyes Aguilar procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Berenice Rodríguez Pedraza solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Adriana Reyes Aguilar realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de Servicios Públicos; Acto seguido Adriana Reyes Aguilar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección de Servicios Públicos, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité de Mejora Regulatoria procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza presidente del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

Dalbuena
Guevara

Torres V



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2023, Berenice Rodríguez Pedraza declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Berenice Rodríguez Pedraza

Directora

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Adriana Reyes Aguilar

Enlace de Mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Tamara Victoria Velázquez

Coordinadora de Recolección Mecanizada y
Ruta Especial

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Francisco Balbuena Guevara

Coordinador de Alumbrado Público

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Citlalli Aguilar López

Coordinadora de Barrido, Cunetas, Intendencia y
Panteones





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, MOVILIDAD Y ECOLOGÍA
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 horas. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la sala de reuniones del Centro de Mando Municipal; C-2, ubicado en Calle Porfirio Díaz, esquina Calle Ignacio Zaragoza, Colonia Centro, C.P. 51200, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes las siguientes personalidades;

Como integrantes del Comité:

1. **Teniente de Corbeta, Infante de Marina Paracaidista, Victoria María García Pech.**, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
2. **Policía Segundo, Juan Carlos Prado Moreno**, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, México.
3. **Lic. Karina Rodríguez**; Coordinadora de Protección Civil, de Valle de Bravo, México.
4. **Oscar René Vargas Núñez**, Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos de Valle de Bravo, México.
5. **Jahaziel Azgad Núñez Mejía**, Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo, México.
6. **Ing. Oscar Guadarrama Zepeda**, Coordinador de Ecología de Valle de Bravo; México

Como invitados especiales:

L. D. Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo; México.

Reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

1



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra la Teniente de Corbeta Infante der Marina Paracaidista; C. Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad Y Ecología, quien funge como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio bienvenida a los integrantes de dicho Comité a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó al Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno quien funge como Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes, existiendo el Quórum legal para sesionar por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra del Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno; Secretario Técnico del Comité procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, mismo que al finalizar fue sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la Teniente de Corbeta Infante de Marina Paracaidista; C. Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología, y Presidenta del Comité solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN DE LA LIC. KARINA RODRÍGUEZ COMO COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En uso de la palabra del Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno; Secretario Técnico del Comité cedió el uso de la palabra a la Teniente de Corbeta Infante de Marina Paracaidista; C. Victoria María García Pech, Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología, y Presidenta del Comité, quien da la más cordial bienvenida a conformar el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección, así mismo exhorta a conducirse de manera profesional y eficiente, observando en todo momento el respeto a los derechos humanos, coadyuvando desde el ámbito de su competencia la función de Seguridad Pública como



se procede a realizar la propuesta de la presentación para su análisis, discusión y aprobación de la moisma que corresponde al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado la propuesta del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité; el Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno; Secretario Técnico y enlace del mismo procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime, procediendo a informar a la Directora de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad Y ecología de Valle de Bravo y Presidenta del Comité, misma que solicita al Secretario Técnico del Comité, desahogue el siguiente punto de acuerdo del orden del día.

5

6.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra del Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno, Secretario Técnico del Comité cede el uso de la voz a la presidenta del Comité; Teniente de Corbeta Infante de Marina Paracaidista C. Victoria María García Pech, quien informa a los integrantes sobre el estatus actual del Reglamento Interno dela Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, el cual hace mención que derivado de los cambios múltiples que ha tenido la Dirección , aún se encuentra en trámite para su aprobación en la Comisión Edilicia del Ayuntamiento de valle de Bravo.

Así mismo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:00 horas con quince minutos del día lunes 18 de septiembre de 2023, la presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública. Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Ecología de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Jahaziel Azgad Núñez Mejía

Coordinador de Movilidad

Valle de Bravo, México.

Vocal del Comité



Ing. Oscar Guadarrama Zepeda

Coordinador de Ecología

Valle de Bravo, México.

Vocal del Comité





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección del Bienestar con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes Mtra. Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Lic. Mariana López Díaz, Coordinadora de Bienestar Animal; Lic. Aldo Antonio Mercado Caballero, Coordinador de la Juventud; Profr. Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; Dra. Sara Sepúlveda Hernández, Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; C. Myrna Salazar Aguirre, Coordinadora de la Mujer; reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra la C. Agustina Cambrón Nava, Directora de la Dirección del Bienestar, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del municipio de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Sara Sepúlveda Hernández Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la C. Sara Sepúlveda Hernández, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Directora del Bienestar, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

C. Sara Sepúlveda Hernández realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar; Acto seguido la Directora del Bienestar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Sara Sepúlveda Hernández enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, señaló que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).



Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité de la Dirección del Bienestar, procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Directora del Bienestar Agustina Cambrón Nava preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

Se incorpora a la Dirección del Bienestar el C. Joaquín Legorreta Chávez como Coordinador de Cultura de este Ayuntamiento de Valle de Bravo.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2023, la Directora del Bienestar Agustina Cambrón Nava declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

PROFRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA

TITULAR O DIRECTOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

DRA. SARA SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA,
COORDINADORA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y
RURAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MARIANA LÓPEZ DÍAZ

COORDINADORA DEL BIENESTAR ANIMAL
VOLCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ALDO ANTONIO MERCADO CABALLERO

COORDINADOR DE LA JUVENTUD
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

JUAN CARLOS LOZA CABALLERO

COORDINADOR DE EDUCACIÓN
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MYRNA SALAZAR AGUIRRE

COORDINADORA DE LA MUJER
VOCAL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

JOAQUÍN LEGORRETA CHÁVEZ

COORDINADOR DE CULTURA
VOCAL





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas de Secretaria del Ayuntamiento, ubicada en Calle 5 de febrero, Número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, C.P. 51200, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Los C.C. Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Israel Manjarrez Santana, Auxiliar de la Secretaria del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Karla Marysol García Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; María Guadalupe Carbajal Bueno, Oficial Calificador 01; Susana Caballero Mercado, Oficial Mediador – Conciliador 01; Karina Caballero Reyes, Encargada del Archivo Municipal y Aide Vargas García, Encargada de la Oficialía de partes; reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, acto seguido solicitó a Israel Manjarrez Santana, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Israel Manjarrez Santana, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

Israel Manjarrez Santana, realizo la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaria del Ayuntamiento; Acto seguido preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaria del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.



4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, señalo que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, el enlace del Comité procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra el Presidente del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.


6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2023, Edgar Ledezma Bernal, Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaria del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024



EDGAR LEDEZMA BERNAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ




ISRAEL MANJARREZ SANTANA
AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL ÁREA




KARLA MARYSOL GARCÍA DELGADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL



MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO
OFICIAL CALIFICADOR 01



SUSANA CABALLERO MERCADO
OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR 01



KARINA CABALLERO REYES
ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL



AIDE VARGAS GARCÍA
ENCARGADA DE LA OFICIALÍA DE PARTES





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2023 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE
VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la oficina de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, ubicada en Rincón de S. Vicente 17, Sta. María Ahuacatlan, 51203 Valle de Bravo, Méx. con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; TITULAR DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES, XIMENA GUADARRAMA CABRERA; EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES, RODRIGO MONTORO GOMEZ; EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO RICARDO GARCIA MERCADO; EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO ARMANDO JARAMILLO BÁRCENAS; Y EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO JOSÉ FRANCISCO BERNAL CARBAJAL, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Ximena Guadarrama Cabrera, Titular de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Rodrigo Montoro Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Titular le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo del siguiente punto en el orden del día Rodrigo Montoro Gómez, Enlace de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Ximena Guadarrama Cabrera, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Rodrigo Montoro Gómez, enlace de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023; Acto Seguido Ximena Guadarrama Cabrera, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Rodrigo Montoro Gómez enlace del Comité, señalo que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité, procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.



5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Ximena Guadarrama Cabrera, Presidenta del comité notifica a los miembros del mismo que debido a un cambio organizacional en la estructura orgánica municipal la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales ha pasado a ser la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales y en consecuencia a partir de la presente sesión el nombre correcto del comité quedara designado de la siguiente manera Comité Interno de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, acto seguido preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:20 horas del 20 de septiembre de 2023, Ximena Guadarrama Cabrera, Presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

XIMENA GUADARRAMA CABRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TURISMO
Y ASUNTOS INTERNACIONALES

RODRIGO MONTORO GÓMEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

JOSÉ FRANCISCO BERNAL CARBAJAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

RICARDO GARCÍA MERCADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ARMANDO JARAMILLO BÁRCENAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA Y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Eva Cabrera Callejas-Contralora Municipal, José Eduardo Uribe Aguilar-Auxiliar Administrativo, Bertha García Tola – Auxiliar Administrativo, Luz Aida Piña Macías-Auxiliar Administrativo, Andrés Zarza Espinoza-Auxiliar Administrativo, Miriam Concepción Machado Reyes-Secretaria Ejecutiva;, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la CONTRALORIA MUNICIPAL del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, de conformidad

[Señalada]
[C]
[M]
[S]
[L]
[E]



con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a José Eduardo Uribe Aguilar Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de CONTRALORIA; Acto la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la CONTRALORIA MUNICIPAL la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, señaló que Los Programas Anuales de Mejora



Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de La Contraloría Municipal de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de La Contraloría Municipal de Valle de Bravo, el enlace del Comité José Eduardo Uribe Aguilar procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:00 horas del 20 de septiembre de 2023, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de La Contraloría Municipal de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

[Firmas manuscritas en azul]

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Eva Cabrera Callejas
Contralora Municipal

Titular o director

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Bertha García Tola
Auxiliar Administrativo

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Andrés Zarza Espinoza
Auxiliar Administrativo

José Eduardo Uribe Aguilar
Auxiliar Administrativo

Enlace de Mejora Regulatoria del área

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Luz Aida Piña Macias
Auxiliar Administrativo

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

Miriam Concepción Machado Reyes
Secretaria Ejecutiva





**ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del SMDIF; Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria; Guadalupe Viridiana Martínez Mejía, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se dio inicio a la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-** Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.-** Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 5.-** Asuntos Generales.
- 6.-** Clausura de la sesión



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, da bienvenida a los a la Tercer sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Solicitando al C. Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora General, le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024



-Valle de Bravo 2022 · 2024-

El C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo; Acto seguido, la Directora del SMDIF, comentó a los integrantes que si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, el cual fue aprobado por unanimidad.

4.- Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.

En uso de la palabra, Rodrigo Trejo González señaló que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son una herramienta, tanto de análisis como de proyección, pues por una parte nos permite plasmar un diagnóstico basado en la experiencia de lo realizado durante ejercicios anteriores, y por otro lado, buscan dar continuidad al fortalecimiento de las regulaciones normativas del municipio. De igual manera nos permite trazar visiones innovadoras en los procesos, procedimientos y trámites de atención a la ciudadanía, mismos que refrenden la confianza en un ayuntamiento eficiente y que trabaja para las y los vallesanos.

En este sentido y con fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024



-Valle de Bravo 2022 - 2024-

Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo. el enlace del Comité; Rodrigo Trejo González procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:20 horas del día 20 de septiembre de 2023, la presidenta del comité interno declaró formalmente clausurada la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Josefina Aideé Rivera Vergara
Directora General del SMDIF

Rodrigo Trejo González.
Enlace de Mejora Regulatoria del
SMDIF



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024



-Valle de Bravo 2022 · 2024-

Guadalupe Viridiana Martínez Mejía
Coordinadora Procuradora
Municipal de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 11:00 hrs. del día 19 de septiembre de 2023, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, ubicada en Calle Emiliano Zapata, camino a Monte Alto, Valle de Bravo, Estado de México con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, Prof. Alberto Ledezma Bernal, Subdirector del IMCUFIDEVB, Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria del Área, Eduardo Robles García, Titular del Área de Administración y Finanzas, C. José Luis Reyes Rubí, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo; Acto seguido el Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDEVB, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, señaló que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamentación en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).


Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo, el enlace del Comité el Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:


En uso de la palabra, el Prof. José Miguel Hernández Garduño, presidente del comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.


6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

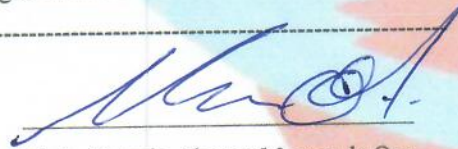
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 12:03 horas del 19 de septiembre de 2023, el Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Prof. José Miguel Hernández Garduño
Director del IMCUFIDEVB




Prof. Alberto Ledezma Bernal
Subdirector del IMCUFIDEVB


C. José Luis Reyes Rubí
Responsable de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación del IMCUFIDEVB


Mario Octavio Alvarez Montes de Oca
Enlace de Mejora Regulatoria IMCUFIDEVB


Eduardo Robles García
Titular del Área de Administración y Finanzas
IMCUFIDEVB





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 10:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria **Rosa María González Carranza**, Secretaria Ejecutiva del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.



4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación, para su presentación ante la Comisión Municipal de la actualización de cédulas de trámites y servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el C. **José Luis Rodríguez Pedraza** director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua



Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El **C. Carlos Arturo Infante Millán** realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.



En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



Plumero

	NOMBRE
1	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
2	Certificación de no toma de agua potable.
3	Certificación de no adeudo.
4	Cambio de propietario.
5	Corrección de datos personales.
6	Copia simple de factura.
7	Venta de válvulas expulsoras de aire.
8	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
9	Instalación de aparato medidor de agua.
10	Reubicación de medidor.
11	Reconexión de toma.
12	Reubicación de toma de agua.
13	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio
14	Pago de servicio de agua.
15	Reparación de fugas de agua potable y drenaje.
16	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
17	Solicitud de liberación de aguas residuales.
18	Permiso para conexión de drenaje.
19	Inspección para detectar irregularidades en el servicio de agua potable
20	Pago de Multa.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El C. **José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/OPDAPAS-VB/3RA-SES-ORD/2023

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 cedulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y ser ordena al enlace de la dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra el DIRECTOR del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:00 horas con quince minutos del día veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word 'Plum' and various scribbles.]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024



— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS



CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS



ARIBEN ANGELES CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL
ÁREA JURÍDICA.

ÁREA JURÍDICA
OPDAPAS



HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR DE OPERACIÓN
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL
COMITÉ.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
OPDAPAS



**ROBERTO CARLOS SANTANA
CABALLERO**
DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR
EL ÁREA COMERCIAL.

ÁREA COMERCIAL
OPDAPAS



ESMERALDA PONCE LOZA
CONTRALORA INTERNA DE
O.P.D.A.P.A.S., E
INVITADO PERMANENTE

CONTRALORIA INTERNA
OPDAPAS

Rosa María

ROSA MARÍA GONZÁLEZ CARRANZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



Valle de Bravo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 20 de septiembre de 2023, reunidos en la Dirección de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicado en Calle San Vicente s/n en la "Alameda", con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; **Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal, Melina Mercado Velázquez, Enlace de la Defensoría de los Derechos Humanos y Secretaria D, Violeta Menchaca Marín, Auxiliar Administrativo,** reunidos con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Defensoría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la tercera sesión ordinaria 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y solicitó a Melina Mercado Velázquez Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal



para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Defensora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez , procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Defensora, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Melina Mercado Velázquez, Enlace de esta Defensoría, realizó la presentación del Tercer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo; Acto seguido Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo; preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2023 de la Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez, enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos den Valle de Bravo, señaló que Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios; En este sentido y con la fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se



procede a realizar la presentación para su análisis, discusión y aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo (ANEXO 1).

Una vez presentado el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 de la Defensoría Municipal de Valle de Bravo, el enlace del Comité Melina Mercado Velázquez procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la presidenta del comité Brisa Marina García Delgado preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 20 de septiembre de 2023, la presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Brisa Marina García Delgado
Defensora Municipal de Derechos Humanos



Melina Mercado Velázquez
Enlace de Mejora Regulatoria

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal
De Mejora Regulatoria

